



San Miguel de Tucumán 7 AGO 2021

VISTO el Expediente N° 33011/2020 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 001/2020 solicita designación de la Prof. EMILSE GISEL PERALTA RODRÍGUEZ en un cargo (771) turno mañana del Instituto, a partir del 04 de Febrero del 2020 hasta el 31 de marzo de 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Preceptora Regular Nélide del Carmen Medina se encuentra de licencia por enfermedad.

Que es necesario cubrir el cargo (771) de Preceptora turno mañana

Que según el orden de mérito, la Prof. Emilse Gisel Peralta Rodríguez figura en 2° lugar.

Que se ofreció la suplencia a la Prof. Emilse Gisel Peralta Rodríguez, quien aceptó.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar y Convalidar los Servicios Prestados por la Prof. EMILSE GISEL PERALTA RODRÍGUEZ DNI: 38.744.339 como Preceptora Suplente en un cargo (771) turno mañana del Instituto Técnico de Aguilares de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 04 de Febrero del 2020 y hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de Dirección del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N°

1245 2021

AE

M

Coledala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Gomez
TSCU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN